ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

GENERALIDADES

Este documento establece los requerimientos necesarios para la provisión, instalación y puesta en servicio de barreras de seguridad con bolardos para el Portón N° 1 y el Portón N° 10 del Banco Central del Paraguay.

Las obras y trabajos contemplados en el presente llamado consisten en la instalación de bolardos en la Institución específicamente en los portones mencionados. Para cada caso, el sistema de bolardos deberá ser compuesto por una fila de 3 (tres) bolardos.

Imagen Ilustrativa

VICTOR DANIEL PORTILLO GALVAN

Firmado digitalmente por VICTOR DANIEL PORTILLO GALVAN
Fecha: 2023.07.21 11:46:00 -04'00'